

EDUCACIÓN

CONTRALORÍA SOCIAL

EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006
"SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES"



¿Qué es?

La Contraloría Social, conforme al artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se define como "[...] el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social."

¿Por qué es importante?

Para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del programa, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en él, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

¿Cómo se organiza?

A través de los *Comités de Contraloría Social*, que son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades a nivel federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

¿Cómo participo?

Asistiendo a las reuniones con los beneficiarios de los programas federales, con la participación de los integrantes de los Comités, a fin de expresar sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con el programa.

